



que esta penetrado como compañero de armas de Dho. Secret.º El S.º Regente de la prim.ª Alcaldia, se conforma con el anterior Dictamen por constarle igualmente lo expuesto por Dho. Secret.º; El S.º Regidor prim.º igualmente se conforma con lo dicho anteriormente y que deseaba poderlo llevar á su lado, por lo satisfecho de su ardiente amor al servicio nacional que en muchas ocasiones ha mostrado, por tener su Mdad. Comand.º del tercio de Caballeria de que es Indiv.º Dho. Secret.º; El S.º Regidor quarto, que en las actuales circunstancias y quando esta esta Corporacion con muchos negocios que despachan en lo que esta enterado el Secret.º, entiende expresivo no se separe de este destino, estando persuadido que su sollicitud es laudable y patriótica. El S.º Regidor quinto, que se conforma en un todo con lo dicho por el S.º Presidente. El S.º Regidor sexto, dijo que en el dictamen se acceda á la pretension del Secret.º; y que ademas por esta Corporacion se continen tomando las disposiciones mas eficaces p. que tenga cumplido efecto lo mandado p. el S.º Jefe Superior Político de acuerdo con la diputax.ª provincial en la Orit. comunicada á esta Corporacion fha. treinta y uno del ultimo Marzo. Por el

